

RIO GALLEGOS, 15 JUN 2015

VISTO:

La Nota N° 177/15 emitida por la Jefatura del Departamento de Alumnos y Estudios de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma solicita autorización para anular Actas de Examen correspondientes a las mesas de todo tiempo del mes de mayo de 2015,

QUE el Sistema GUARANI impide la eliminación de actas de examen sin notas;

QUE estas Actas de Examen tiene un número de folio generado para la realización de este acto académico;

QUE los exámenes no se han tomado por la ausencia del Tribunal Evaluador, permaneciendo a la fecha dicha acta, abierta y sin notas;

QUE la Anulación de un Acta de Examen no implica la eliminación de la misma;

QUE la Sra. Secretaria Académica considera importante cerrar este proceso de evaluación para salvaguardar los registros académicos que administra el Departamento de Alumnos y Estudios de la UNPA-UARG;

QUE la forma correcta establecida por el Sistema Guarani es la Anulación de Actas de Exámenes sin notas y con notas;

QUE dichas Actas forman parte del Libro de Examen con un número de Acta preasignado y que deberá contener la leyenda impresa ANULADA, para finalizar el proceso académico;

QUE por Nota N° 431/15 de la Secretaría Académica se avala lo solicitado por la Jefatura del Departamento de Alumnos y Estudios;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

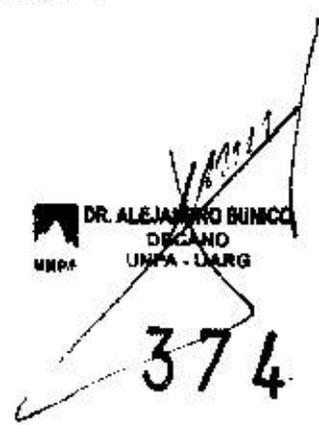
ARTICULO 1°.- AUTORIZAR al Departamento de Alumnos y Estudios de la UNPA-UARG a proceder a la ANULACIÓN de las Actas de Exámenes sin notas que figuran en el Anexo de la presente, correspondientes a las mesas de todo tiempo del mes de mayo de 2015, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que se deberá REGISTRAR la leyenda ANULADA en la Actas descriptas precedentemente.-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVASE.-



DISPOSICION


DR. ALEJANDRO BIMCO
DECANO
UNPA - UARG

374

ANEXO

ACTA	TURNO	AÑO	FECHA	ASIGNATURA
RG04703179	Mayo	2015	29/05/2015	Sistemas y Procesos de Informática
RG02327050	Mayo	2015	29/05/2015	Frutihorticultura
RG04529020	Mayo	2015	28/05/2015	Teoría de la Investigación en Ciencias Sociales (con módulo de Estadísticas)
RG04529021	Mayo	2015	26/05/2015	Orientación Educacional y Vocacional Ocupacional
RG04908023	Mayo	2015	26/05/2015	Análisis Político y Organizacional del Sistema Educativo
RG91807106	Mayo	2015	29/05/2015	Literatura de masas
RG00113165	Mayo	2015	27/05/2015	Lingüística I
RG00113174	Mayo	2015	29/05/2015	Literatura Inglesa y Norteamericana
RG91207182	Mayo	2015	28/05/2015	Seminario de la Gestión de las Organizaciones
RG91319158	Mayo	2015	26/05/2015	Modelos de Decisión
RG04615087	Mayo	2015	26/05/2015	Enfermería en Salud Mental y Psiquiátrica
RG06402125	Mayo	2015	29/05/2015	Climatología
RG91807106	Mayo	2015	28/05/2015	Opinión Pública
RG07604057	Mayo	2015	26/05/2015	Ética

